



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En el año 2006 esta Legislatura sancionó por unanimidad en el marco del Diálogo Para la Reforma Política, y a pedido de todos los Partidos Políticos de la Provincia, la ley O n° 4069, por la cual se creó el Sistema de Formación y Capacitación Política para Jóvenes Dirigentes que se implementó durante los años 2007, 2008 y 2009 con singular éxito que mereció incluso la distinción de la Sociedad Argentina de Análisis Político.

Participaron algo más de 100 jóvenes militantes y dirigentes de la U.C.R., del P.J., del A.R.I., del P.S., del P.P.R., del P.U.L y del P.D.C. que cursaron 10 módulos en 10 encuentros presenciales de dos días de duración cada uno en diferentes puntos de la provincia (Viedma, San Antonio, Sierra Grande, Ingeniero Jacobacci, El Bolsón, San Carlos de Bariloche, Catriel, Cipolletti, General Roca, Villa Regina y Luis Beltran) interactuando también a través de una plataforma virtual creada a ese efecto.

Las temáticas fueron Historia y Geografía Económica de Río Negro, Pensamiento Político, Economía Política, Sistemas Electorales, Política y Medios y Presentación y Seguimiento de proyectos de Políticas Públicas (se realizó un Encuentro Especial de tres días de duración, a pedido de los jóvenes, sobre "Los años setenta" en el cual disertaron el Fiscal Cañón, el General Cesio y la dirigente Patricia Walsh). La modalidad de los encuentros fue teórico-práctico con el apoyo de docentes de alto nivel académico de las universidades nacionales del Comahue, de Rosario, de San Martín y de Buenos Aires y el apoyo y supervisión de un miembro de la Sociedad Argentina de Análisis Político en cada uno. Los jóvenes dirigentes de los diferentes partidos convivían durante esas jornadas en albergues municipales, estudiantiles, sindicales o deportivos, lográndose interesantes niveles de debate en un clima armónico. En todos los encuentros se realizaba una actividad cultural y una visita a un enclave productivo local. El apoyo de los Intendentes Municipales fue fundamental para el éxito logrado. Los niveles de exigencia fueron altos incluyendo un 75 % de asistencia y la presentación de Trabajos Prácticos luego de cada encuentro y un trabajo final.

El nivel de satisfacción, tanto de los jóvenes que participaron como de los dirigentes de todos los Partidos que integraron el Consejo, fue muy alto.

Después del año 2010, no se continuó con el Programa perdiéndose un importante aporte al Mejoramiento de la Calidad Institucional de la provincia incumpliendo además la ley vigente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Es por ese motivo, que convencidos de la trascendencia de esta iniciativa, consideramos imprescindible que se retome la implementación del Sistema.

Por ello:

**Autores:** Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Gobierno, que vería con agrado se dé cumplimiento efectivo a la ley O n° 4069 y se implemente de inmediato el Sistema de Formación y Capacitación Política para Jóvenes Dirigentes por ella creado.

**Artículo 2°.-** De forma.